



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES

CLASE DE PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - IDRD.

IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN						TRATAMIENTO															
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6.1. Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
															14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad			
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	FINANCIERO	Variaciones en el Análisis de Precios, especificaciones y características técnicas, para la adquisición de los bienes requeridos por la entidad	Ejecutar los ajustes al proceso- mediante adendas o saneamiento del proceso	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	IDRD 100%	Previo a la etapa del cierre realizar los ajustes necesarios a los documentos previos del proceso de contratación que garanticen la adjudicación	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	MEJOR	3	Riesgo Bajo	No	IDRD	Aviso de convocatoria	Hasta la fecha del cierre del proceso	Con el seguimiento permanente al cronograma	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	ADMINISTRATIVO	Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta, sobre los documentos con los cuales se acrediten factores habilitantes, que impida la selección objetiva, sin que medie justificación razonablemente aceptable.	Se rechaza la propuesta presentada	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	PROponente 100%	*Revisar la información o documentación digital y física presentada por los proponentes durante el proceso de selección. *Realizar las verificaciones con los terceros que expiden la información o suscriban los documentos aportados. *Ejecutar observaciones o solicitudes de aclaración de forma oportuna para evitar inconsistencias. *Remitir a entes de control o de investigación penal para lo de su competencia, de evidenciarse inconsistencias o alteración de la información o documentos entregados por los proponentes.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	No	IDRD	Desde la fecha de cierre o presentación de propuestas	Hasta la Adjudicación del proceso de selección	*Con el seguimiento permanente al cronograma *Con la verificación de la información y documentos aportados en las propuestas	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma
3	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Retrasos en las entregas de elementos e implementos objeto del contrato, por causas atribuibles a: *Eficacia en el mercado *Dificultades en la cadena del suministro *Desabastecimiento *Dificultades en los procesos aduaneros y de nacionalización *Paros, cierres y fenómenos naturales	Que no se cuente con los elementos e implementos deportivos, recreativos y de actividad física que requiere el IDRD para el desarrollo de los programas.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 80 % IDRD 20%	*Tratamientos o controles por parte del contratista: *Medidas preventivas por parte del contratista garantizando la entrega de los elementos e implementos en los tiempos programados por la entidad. *Medidas preventivas por parte del contratista ofreciendo a la Entidad nuevos elementos e implementos en reemplazo y que cumplan con las especificaciones técnicas de la ficha técnica y unidad de medida. *Tratamientos o controles por parte del IDRD: *Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando porque se cumpla con los tiempos de llegada establecidos por la entidad. *La entidad verificará los nuevos elementos e implementos y determinará su aceptación o rechazo *Las partes de mutuo acuerdo establecerán medidas, planes de contingencia para evitar la interrupción del suministro y sobrecostos	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Fecha terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
4	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Demoras en el suministro de los elementos e implementos requeridos por retrasos y/o dificultades en procesos de importación no imputables al contratista	Cambios en el cronograma; entorpecimiento en la ejecución de las actividades requeridas, retrasos en la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*Tratamientos o controles por parte del contratista: *Medidas preventivas por parte del contratista garantizando la entrega de los elementos e implementos en los tiempos programados por la entidad. *Medidas preventivas por parte del contratista con una buena planeación en el manejo de los procedimientos y plazos de importación, evitando incumplimiento en los plazos de entrega. *Tratamientos o controles por parte del IDRD: *Seguimiento estricto por parte del supervisor al cronograma de ejecución, plantear alternativas técnicas en cuanto al cumplimiento del objeto contractual *Las partes de mutuo acuerdo establecerán medidas, planes de contingencia para evitar la interrupción del suministro y sobrecostos *Las partes de mutuo acuerdo establecerán nuevos cronogramas de entrega	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	MEJOR	3	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Fecha terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
5	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Deterioro o daño de los elementos e implementos por defectos de fabricación o por causas atribuibles al mal empaque o embalaje durante el transporte	Uso de técnicas y materiales de baja calidad en la fabricación, el empaque o embalaje de los elementos y repuestos	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*El contratista deberá implementar medidas preventivas para garantizar que los elementos e implementos a entregar sean empaquetados o embalados con técnicas y materiales de calidad y que no presenten defectos de fabricación, en caso que se materialice el riesgo deberá desplegar las acciones correctivas de manera inmediata para el reemplazo de los mismos. *El contratista deberá entregar la garantía del fabricante de cada bien y de conformidad con el Estatuto del Consumidor - Ley 1480 de 2011.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	MEJOR	3	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
6	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Pérdida o hurto o daño de los elementos e implementos objeto del contrato durante el transporte y entrega previo al recibo a satisfacción de los mismos por parte del IDRD	Que no se cuente con los elementos e implementos deportivos, recreativos y de actividad física que requiere el IDRD para el desarrollo de los programas.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	Medidas preventivas por parte del contratista, para la protección y custodia de los elementos e implementos y reemplazo de los mismos de manera inmediata en caso de materializarse el riesgo	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	MEJOR	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA	Cada vez que se preste el suministro	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor del contrato y del contratista	PERMANENTE
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	CONTRATACIÓN	REGULATORIO	LEGAL-FINANCIERO	Expedición de normas de carácter nacional o Distrital que afecten el desarrollo del contrato.	Modificación de las condiciones económicas del contrato	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*Tratamientos o controles por parte del contratista: Solicitar a la Entidad el ajuste correspondiente gravamen o carga o tasa impuesta por la expedición de normas de carácter Distrital o Nacional que afecten el desarrollo del contrato *Tratamientos o controles por parte de la Entidad: *Analizar la solicitud de ajuste correspondiente presentado por el contratista. *Realizar a través del Área de Costos y Estudios Económicos un análisis del gravamen o carga o tasa impuesta por la expedición de normas de carácter Distrital o Nacional y su afectación en la ejecución para tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio económico del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	MEJOR	3	Riesgo Bajo	No	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Desde la suscripción del acta de inicio	Termino del plazo de ejecución	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor y del contratista a la normalidad vigente	PERMANENTE
8	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	LEGAL-CAMBIO	Variación inesperada e intempestiva de la TRM, aumentado en mas del veinte por ciento (20%) el valor de los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato *Aumento en los costos de los elementos e implementos requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD El riesgo sera compartido por las partes, pero en caso de concretarse, la asignación se hara de la siguiente manera: El contratista asumirá la totalidad del riesgo siempre que la variación inesperada e intempestiva de la TRM produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumirá el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios ocasionados por modificaciones de la variación inesperada e intempestiva de la TRM sin que el contratista se sustraga de su deber de asumir hasta el 20% que le corresponde	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MEJOR	4	Riesgo Bajo	*Tratamientos o controles por parte del contratista: * Solicitar a la Entidad el ajuste de los precios unitarios afectados por las variación inesperada e intempestiva de la TRM cuando el aumento de los precios sea superior al 20%. * El contratista podrá utilizar mecanismos de cobertura del riesgo * Analizar la solicitud de reajuste de precios unitarios solicitada por el contratista. * Realizar a través del Área de Costos y Estudios Económicos un análisis de la variación inesperada e intempestiva de la TRM y su afectación en la ejecución para tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio económico del contrato.	1	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	2	MEJOR	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisor IDRD/Contratista	Desde el inicio del contrato	Fecha terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor y del contratista a la normalidad vigente	PERMANENTE	

IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN						TRATAMIENTO															
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	5.1. Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto		10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
																14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad		
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	LEGAL - FINANCIERO	Cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles. Puede ocurrir cuando el Estado expide una medida de carácter general de un acto, hecho u operación atribuibles al poder público en cualquiera de sus ramas que perturban la ejecución del contrato, aumentado en más del veinte por ciento (20%) el valor de los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato Aumento en los costos de los elementos e implementos requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	El riesgo será compartido por las partes, pero en caso de concretarse, la asignación se hará de la siguiente manera: El contratista asumirá la totalidad del riesgo siempre que los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumirá el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios ocasionados por los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles sin que el contratista se sustraya de su deber de asumir hasta el 20% que le corresponde	Tratamientos o controles por parte del contratista: * Solicitar a la Entidad el ajuste de los precios unitarios afectados por los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles cuando el aumento de los precios sea superior al 20%. * El contratista podrá utilizar mecanismos de cobertura del riesgo Tratamientos o controles por parte de la Entidad: * Analizar la solicitud de reajuste de precios unitarios solicitada por el contratista. * Realizar a través del Área de Costos y Estudios Económicos un análisis de los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles y su afectación en la ejecución para tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio económico del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor IDRD/Contratista	Desde el inicio del contrato	Fecha terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor y del contratista a la normatividad vigente	PERMANENTE